

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VÉASE LA 2ª PLANA.

AÑO II.—Madrid, lunes 30 de Junio de 1879.—NÚM. 358

OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

ADVERTENCIA

La Redacción, Administración e Imprenta de la GACETA UNIVERSAL se hallan ya establecidas en la casa número 3 duplicado de la plaza de la Armería.

Suplicamos a nuestros estimados colegas de Madrid y Provincias que tomen nota de esta advertencia, a fin de que recibamos con puntualidad, como hasta aquí, sus números respectivos.

Impresiones del día.

EL MENSAJE.—Hoy se da principio a esta discusión, en que los diversos elementos que juegan en la política española han de luchar con empeño, sosteniendo cada cual sus ideas y su sistema de gobierno.

El principal combate ha de librarse con motivo de la afirmación del discurso de la Corona, relativa a que la política del anterior Ministerio ha de seguir desarrollándose por el actual. Claro es que se ha de procurar definir de una manera clara y concreta esa política, si tal cosa es por ventura posible.

¿Quién mejor que el Sr. Cánovas puede hacerlo? Puesto que de su sistema se trata, parece natural que él sea el encargado de defenderle. Y sin embargo, no tenemos noticia de que ese personaje piense terciar en la discusión, como no se vea precisado a ello por alusiones personales directas.

Sería un hecho antiparlamentario el de que guardase silencio el autor de una política objeto de los ataques de las oposiciones. Pero si habla, tiene necesariamente que defender al Gobierno, lo cual es sumamente peligroso para éste. La defensa del señor Cánovas, lejos de favorecerle, puede imposibilitarle para continuar en el Poder, a menos de someterse incondicionalmente a los propósitos del defensor.

PREVENIONES.—Si a la prensa, además de aplicarle con rigor la ley, se le indica por medio de corteses comunicaciones de la autoridad gubernativa que no debe tratar de determinados asuntos, a los diputados de oposición se les hacen también las mismas indicaciones por el presidente, señor Ayala.

Los diputados señores Carvajal, Castelar y Martos han sido objeto de ellas. Con delicadísimas frases de la más galante cortesía, se les ha dado a entender que no se permitirá, a propósito de la discusión del Mensaje, manifestación alguna que sea abiertamente contraria a las instituciones vigentes, sin perjuicio de otorgarles amplia libertad para la expresión de sus ideas.

Ni aplaudimos ni censuramos esa especie de admonición amistosa. Consignamos el hecho, y nada más.

Parece ser que los señores Carvajal y Castelar han ofrecido no salirse en lo más mínimo de las prácticas parlamentarias, que aconsejan el respeto y acatamiento a las instituciones; pero el radical Sr. Martos a nada ha querido comprometerse bajo este punto de vista.

Esperaba carta del Sr. Ruiz Zorrilla con instrucciones a que está dispuesto a someterse, y es de presumir que con arreglo a ellas haga protestas en determinado sentido, y que el presidente se vea precisado a interrumpirle. Pronto hemos de verlo.

EMIGRACION.—Los periódicos de Murcia se quejan amargamente del desdichado estado de aquella provincia, una de las más castigadas por las inclemencias de la crisis actual, y por el olvido en que el Gobierno la tiene.

Algo podría hacer éste si quisiera, y unimos nuestra voz a la de la prensa de aquel país. Como consecuencia de tan triste estado, continúa de una manera cada vez más alarmante la emigración a la Argelia, desdoblándose comarcas enteras.

DEL EJÉRCITO.—El ministro de la Guerra ha sido autorizado para presentar a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Artículo 1.º Se aprueban las disposiciones circuladas por el ministerio de la Guerra en reales órdenes de 28 de Abril y 1.º de Mayo de 1876, dictando las reglas a que debían sujetarse los prisioneros procedentes de las filas carlistas.

Art. 2.º El importe de las redenciones a metálico de los prisioneros destinados al ejército de la isla de Cuba ingresara en el Tesoro público, aplicándose las verificadas hasta 1.º de Julio de aquel año para satisfacer los gastos de la guerra, y desde dicha fecha en adelante con aplicación a su objeto especial, y por lo tanto abonándolas al Consejo de redención y enganches militares, con arreglo al artículo 5.º de la ley de presupuestos de 1876. Madrid 27 de Junio de 1879.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martínez de Campos.

Artículo 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1879 a 1880 se fija en 90.000 hombres.

Art. 2.º La fuerza del ejército de la isla de Cuba será la que se considere indispensable, disminuyéndose la actual paulatinamente, según lo permitan las circunstancias y el estado del Tesoro, para el abono de alcances de los que regresen. La de los ejércitos de Puerto-Rico y Filipinas el próximo año económico será de 3.395 y 10.475 hombres respectivamente. Madrid 23 de Junio de 1879.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martínez de Campos.

MARINA DE GUERRA.—Las fuerzas navales para el año económico próximo, aparecen del siguiente proyecto presentado a las Cortes por el ministro de Marina:

Artículo 1.º Las fuerzas navales para las atenciones del servicio cuyo sostenimiento ha de sufragarse con cargo al presupuesto de la Península durante el ejercicio económico de 1879 a 1880, serán las siguientes:

BUQUES BLINDADOS.

Una fragata de 1.000 caballos, armada por doce meses.

Dos fragatas de 1.000 caballos en cuarta situación económica.

Una fragata de 800 caballos en cuarta situación económica.

De segunda clase.

Una corbeta de 300 caballos, armada por doce meses.

Una corbeta de 200 caballos, armada por doce meses.

Una corbeta de 160 caballos, armada por doce meses.

Una corbeta de 160 caballos en cuarta situación económica.

Buques de tercera clase.

Una goleta de 130 caballos en cuarta situación económica.

Una goleta de 80 caballos en cuarta situación económica.

BUQUES DE RUEDAS.

De primera clase.

Un vapor de 500 caballos, armado por doce meses.

De segunda clase.

Un vapor de 350 caballos en cuarta situación económica.

Un vapor de 200 caballos en segunda situación.

De tercera clase.

Dos vapores de 100 caballos, armados por doce meses.

BUQUES DE ESCUELAS.

Una fragata, escuela naval flotante, armada por doce meses.

Una fragata de 800 caballos, escuela de cubos de cañon y de marinería, armada por doce meses.

Dos fragatas de vela, escuelas de marinería, armadas por doce meses.

Comision hidrográfica.

Un vapor de ruedas de 160 caballos, armado por doce meses.

Art. 2.º Además de los buques expresados en el art. 1.º con destino a las atenciones generales del servicio, policía é inviolabilidad de las aguas jurisdiccionales de la Península é islas adyacentes y estación naval de la América del Sur, quedarán también afectos al servicio especial del resguardo marítimo los siguientes:

Un ponton armado por doce meses.

Un vapor de ruedas de 200 caballos, armado por doce meses.

Tres vapores de ruedas de 120 caballos, armados por doce meses.

Tres goletas de hélice de 80 caballos, armadas por doce años.

Tres cañoneros de 80 caballos, armados por doce meses.

Doce cañoneros de 20 caballos, armados por doce meses.

Cuarenta y cinco escampavías y cinco trincaduras armadas por doce meses.

Art. 3.º Para la tripulación de los buques comprendidos en los dos artículos anteriores y el servicio de los arsenales de la Península se fijan:

Cuatro mil setecientos marineros y 3.900 soldados de infantería de marina.

Art. 4.º Las fuerzas navales de los apostaderos de la Habana y Filipinas se consignarán en los respectivos presupuestos de aquellas provincias ultramarinas.

Art. 5.º Las fuerzas navales de los apostaderos de la Habana y Filipinas se consignarán en los respectivos presupuestos de aquellas provincias ultramarinas.

Art. 6.º Las fuerzas navales de los apostaderos de la Habana y Filipinas se consignarán en los respectivos presupuestos de aquellas provincias ultramarinas.

Art. 7.º Las fuerzas navales de los apostaderos de la Habana y Filipinas se consignarán en los respectivos presupuestos de aquellas provincias ultramarinas.

BOMBO RETROSPECTIVO.—Oigamos a La Correspondencia:

«Un periódico de oposición procura presentar un cuadro de lastimas en el estado de la administración general del País durante el mando del Gabinete del señor Cánovas.»

En círculos políticos se decía hoy que solamente en el mejoramiento de la instrucción pública tiene ese Gabinete un timbre de gloria, pues en los cuatro años ha conseguido que se aumenten las escuelas, siendo pequeña la cifra de los débitos que aún quedan.»

Ya lo oyen ustedes, con sólo el mejoramiento de la instrucción pública tiene bastante el Sr. Cánovas para ser glorificado por siempre jamás amén.

Con efecto, eso sólo basta para hacer famoso al Gabinete presidido por el Sr. Cánovas.

Para mejorar la instrucción pública, el Sr. Cánovas y su Gobierno han partido de dos acuerdos fundamentales:

1.º Arrojar de las cátedras a los profesores de más valimiento.

2.º sacar las cátedras a oposición y concederlas al que obtenía el último lugar en la terna si era neo.

Con estos principios como regla de conducta, la enseñanza ha quedado como nueva.

Hoy día, gracias al señor conde de Toreno, no se puede verificar en casi ningún centro de enseñanza una horrible cosa que antes sucedía.

Antes había profesor que siendo liberal estaba encargado de enseñar a multiplicar monomios a varios inocentes jóvenes.

Hoy los monomios se multiplican sin perjuicio de las bases fundamentales de la sociedad, como es justo.

Por aquí mucho se ha ganado.

Para mejorar la instrucción pública llevó el señor conde de Toreno a las Cortes un proyecto muy bonito y que parecía también sacado del último lugar de una terna de neos.

¿Qué se hizo del proyecto?

Murió sin pasar de proyecto.

Y con esto si que ganó de veras la instrucción.

En cuanto a la instrucción primaria, su mejora es visible.

Todos los días se anuncian en los periódicos oficiales vacantes de escuelas de primeras letras.

Los que quieran regentarlas gozarán el escandaloso sueldo de un perro chico diario.

Verdad es que estos maestros del perro chico son los canónigos de la clase.

Lo comun es no darles un céntimo.

Por último, la prueba de lo que el Gabinete del Sr. Cánovas ha hecho por la instrucción, lo demuestra la última Exposición universal.

España tenía en el certamen de París, sobre todo en lo referente a instrucción primaria, poco y no bueno.

Con mayor satisfacción nuestra, el Japon, que ha venido ayer a la vida de la civilización, daba una envidiable prueba del interés que le merecía la instrucción pública.

En conclusion, si es ése el único merecimiento a la gloria que tiene el Gobierno del Sr. Cánovas, pidamos a Dios por él.

Se va derecho al infierno.

Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Paris 29.—El señor Rouher ha llegado aquí esta mañana. La reunion de los bonapartistas ha sido convocada para mañana. En ella se acordará la linea de conducta que debe seguir el partido en vista del fallecimiento del príncipe imperial.

Constantinopla 29.—La Puerta ha acordado nombrar mañana los comisarios encargados de la rectificación de las fronteras turco-helénicas. Han sido mandados considerables refuerzos otomanos a Volo.

Roma 29.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Depretis, ha presentado en la Cámara de diputados el proyecto relativo al impuesto sobre la molienda, con las enmiendas introducidas en el mismo por el Senado. Con este motivo se ha suscitado en la Cámara de diputados una vivísima discusión, negando varios oradores que el Senado tenga el derecho de modificar las leyes referentes a Hacienda, votadas por la Cámara popular.

Paris 29.—El periódico el Temps pu-

blica un despacho diciendo que el gobierno inglés ha recibido un parte confidencial, que tiene secreto, acerca de las circunstancias que concurrieron en la muerte del príncipe imperial de Francia.

Londres 29.—Lord Chelmsford anuncia que se ha abierto una información sobre las circunstancias de la muerte del príncipe Luis Napoleón. Según las últimas noticias de la ciudad del Cabo, el día 10 del corriente hubo una escaramuza entre los zulú y los ingleses, resultando un subterfugio de éstos muerto y varios soldados heridos.

San Petersburgo 29.—El ministro del Interior ha tomado precauciones contra los agitadores vagabundos que procuran excitar los pueblos, haciendo correr la voz de una próxima repartición de tierras.

Londres 29.—El Observer publica esta tarde un despacho de Buenos-Aires anunciando que los gobiernos de Chile y de la República Argentina han celebrado un tratado en virtud del cual esta última viene a poseer la Patagonia entera.

El Cairo 29.—Gaudard-bey ha sido nombrado jefe del gabinete del khedive.

Paris 30.—El Diario Oficial de la república francesa publica esta mañana un orden disponiendo que en vista de los casos de fiebre amarilla que se han presentado en las inmediaciones de Lisboa, queden cerradas para los productos coloniales las siguientes aduanas de la frontera de España: Bourg-Madame, Urdes, Lesam, San Juan del Puerto, Porthus y Ainhoa.

El ministro de Comercio ha dispuesto que inmediatamente, y hasta nueva orden, sean sometidas en Francia al régimen de patente sucia todas las procedencias de Portugal.

Roma 30.—La izquierda de la Cámara de los diputados está muy irritada, con motivo de la votación del Senado modificando una ley de Hacienda, cuyo derecho niega a la alta Cámara, fundándose en el artículo constitucional que dispone que el Senado no puede tomar la iniciativa de nuevos impuestos. Con este motivo los partidos avanzados se proponen sostener con gran empeño la reforma del Senado, pidiendo que éste sea electivo, modificándose al efecto la Constitución.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre la sala de lo civil de la Audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia, sobre una reclamación de D. Luis Page para que se declarase nula una real orden de 15 de Noviembre de 1875.

Fomento.—Real orden disponiendo que se inserte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la guardia civil, durante el mes de Mayo próximo pasado, en la custodia de los montes públicos.

Se acompaña el estado de dichos servicios.

Ultramar.—Resoluciones dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Mayo último.

Dice La Correspondencia que se indica para el gobierno de Valencia a un antiguo y probo funcionario que gobernó algunas provincias durante el tiempo que estuvo al frente del gobierno el general O'Donnell.

Creemos que se alude al Sr. Camuño.

Al dueño del cuarto tercero de la casa número 44 de la Carrera de San Jerónimo le fueron ayer sustraídos 16.000 rs. en metálico.

Ha sido detenida y conducida al juzgado de guardia la criada, como presunta autora del delito.

Ayer fué preso un individuo que por medio de una carta, y con amenazas, exigía la entrega de cierta cantidad a una señora que habita en la Carrera de San Jerónimo.

Dice La Correspondencia Militar:

«La proposición presentada por el señor Orozco en la anterior legislatura sobre pensiones a las familias de militares subalternos, se presentará a las Cortes actuales, según nuestras noticias, modificada de tal modo, que puedan optar a los indicados beneficios los jefes y oficiales que con arreglo a las leyes contrajeron matrimonio perteneciendo a las clases de tropa.»

Con motivo de haber sido autorizado el cónsul de España en Santo Domingo para reclamar fuerzas navales con que apoyar sus pretensiones, ayer se recibieron noticias de la Habana, de origen particular, de hallarse dispuestos para hacerse a la mar la fragata de guerra Almansa y el aviso Jorge Juan.

Se ha prorogado hasta el día 6 del mes próximo la recepción del P. Fidel Fita en la Academia española.

Esto dice La Correspondencia, y dice mal, porque el P. Fita no ha sido elegido académico de la Española, sino de la Historia.

Asegúrase que la anunciada corrida nocturna de toros con luz eléctrica se verificará en los Campos Eliseos el sábado próximo.

Hé ahí un progreso que nos hará felices.

Ayer se verificó en la Academia de la Historia, con asistencia de S. M., la sesión pública anual conmemorativa de su fundación. Leídos las actas del año económico, el programa de premios para el próximo y un discurso necrológico a la memoria del Sr. Amador de los Rios, pronunció otro el vicepresidente, señor Fernandez Guerra, dando las gracias al Rey por haber presidido el acto y congratulándose del amor que manifiesta a las letras.

S. M. contestó aceptando la dedicativa del Libro de las batallas, que publicará la Academia, rogando a la misma que abra un concurso sobre el asunto que juzgue oportuno, para lo que ofrece un premio de 1.000 duros y la impresión por cuenta del Gobierno del trabajo premiado, y encareciendo la necesidad de fomentar en el pueblo el amor patrio.

Crónica sanitaria de la semana:

«Los padecimientos dominantes han experimentado escasas variaciones, comparativamente con los que se presentaron en la anterior semana. Las faringitis, faringo-laringitis, las gastro-enteritis y colitis catarrales, las bronquitis, pleurodinias y reumatismos musculares, los articulares subagudos y exacerbaciones de los crónicos. Los enfisemas pulmonares en sus exarcebaciones bronquiales intercurrentes, las congestiones pulmonares y hemoptisis, se han seguido presentando con frecuencia. En los padecimientos crónicos se han hecho sentir los perniciosos efectos de las diarreas y sudores profusos en los caracterizados por producciones tuberculosas y escrofulismos inveterados.»

Noticias de Nueva-York dan cuenta de un horroroso incendio en Filadelfia, producido por varias descargas telegráficas. A pesar de los esfuerzos para contenerlo, y auxilios recibidos, fueron destruidos los depósitos de petróleo, gasómetros y cinco buques de travesía que estaban a la carga. Las pérdidas sufridas se calculan en 2.000.000 de pesos fuertes.

Escriben del Ferrol, que así que el vapor Isabel la Católica desempeñe la comisión que le está confiada de conducir material de torpedos desde Inglaterra a España, quedará formando parte de la escuadra de instrucción.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 931.148 reales por 1.728 imposiciones, y se han satisfecho en los días 27, 28 y 29, 832.204 a solicitud de 376 imponentes.

Trátase de establecer en Sevilla escuelas nocturnas de obreros en los barrios donde es más numerosa la concurrencia de éstos.

Imitese este digno ejemplo.

Ha fallecido en Vich y nuestro amigo particular el exdiputado D. Sabino Herrero.

Éra hombre de talento, de sólida instrucción y de reconocida honradez, y deploramos su prematuro fallecimiento.

Ha salido del puerto de Mahon a cruzar por el Mediterráneo, la escuadra inglesa.

Las poblaciones en donde el trigo está a más alto precio son: Madrid, el hectolitro, 31 pesetas 73 céntimos; Boza, 33'78; Pontevedra, 31; Granada, 32; Córdoba, Jerez, Huelva, Sevilla y Castellón, 30; y más bajo, Salamanca, 21'17; Lerma, 22'50; Guadalupe, 23; y Segovia, 23'86.

Continúa la desproporcion entre Madrid y Guadalupe.

En la mañana del 25, y en el camino de Belchite a Fuentetodos, volcó un carruaje, cogiendo en la caída a dos jóvenes, que quedaron muertos en el acto.

Hoy empiezan a emplearse locomotoras en el servicio de los tranvías de Madrid a los Carabanchales y Leganes.

La junta diocesana de reparación de templos del arzobispado de Toledo anuncia para el 24 de Julio las subastas para las obras de restauración de los templos parroquiales de Esquivias y Loeches.

La empresa de ferrocarriles del Grao de Valencia é Almansa y Tarragona adeuda a la provincia 640.000 pesetas, por el arbitrio de medio real impuesto a lo que se carga y descarga en el puerto.

Los trabajos del dique de la Campana, en el Ferrol, quedaron terminados el miércoles último.

El viernes último se suicidaron en Sevilla dos hombres, uno disparándose un tiro de revólver en el cráneo, y el otro dos de igual arma en el estómago.

En el juzgado de Vich se ha visto la causa de robo y triple asesinato cometidos en Febrero último en el manso Cassany con circunstancias horribles. El fiscal ha pedido para el reo Luciano Saborit, (a) Vermell, la pena de muerte.

El martes próximo se constituirá el nuevo Ayuntamiento.

Las noticias sanitarias recibidas últimamente son satisfactorias.

La alarma producida en Lisboa por los dos casos de fiebre ocurridos en Prédoucos ha desaparecido.

El gobierno portugués ha mandado aislar por completo la tripulación y pasajeros infortunados, obligándoles a pasar cuarentena.

Ayer tarde a las seis se verificó en el hospicio- colegio de Desamparados de Madrid el acto de la distribución de premios a los alumnos acreedores a ellos por su comportamiento durante el pasado curso de 1878 a 79.

El Hospicio cuenta con 1.600 alumnos, y tiene clases de cerrajería, carpintería, cristalería, así como también enseñanza para los oficios de sastre y zapatero. Además tiene una escuela de dibujo montada con todo esmero.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Antonio Alcalde y Valladares, redactor de La Integridad de la Patria, ha ganado los dos primeros premios en los juegos florales de Burgos, cuyos asuntos eran uno religioso y otro histórico. Los premios han sido una corona de plata y oro y un alfiler de oro esmaltado.

Felicítamole sinceramente.

Ha fallecido en Barcelona el antiguo escritor y periodista, Sr. D. Eduardo de Inza, bien conocido en los círculos literarios de esta corte.

Lo sentimos, y enviamos a su apreciable familia la expresión de nuestro sincero pésame.

Asegúrase que en la Universidad de Barcelona han sido declarados suspensos tantos alumnos, que representan el 70 por 100 de los examinados.

Los proyectos de ley que el señor marqués de Orovio presentará hoy a las Cortes son tres.

El relativo a la cuenta general del estado definitivo del año 76-77, y la provisional del 78-79.

Otro aprobando los créditos supletorios concedidos por el Gobierno durante el interregno parlamentario.

Y otro concediendo dos suplementos de crédito para atenciones urgentes del ramo de telégrafos.

El día 2 de Julio próximo se abrirá el pago a las clases activas y pasivas.

El fiscal de imprenta ha pedido veinte días de suspensión para La Nueva Prensa, y quince para El Mundo Político.

Hoy ha empezado el mercado público de ganados que con destino al matadero se ha de celebrar diariamente en las afueras de la puerta de Toledo.

Esta noche asistirá S. M. el Rey al teatro de la Comedia.

Anoche a las doce se cometió un robo en la Corredera de San Pablo, 5, piso cuarto, consistente en seis cubiertos de plata, tres cucharillas y un cucharón del mismo metal y varias alhajas de valor. Los autores no han sido habidos.

S. M. el Rey ha estado esta tarde paseando en el Retiro y la Castellana.

Varios señores diputados se proponen presentar nuevamente en esta legislatura una proposición de ley concediendo pensión a la viuda e hijo de D. Patricio de la Escosura.

Han quedado sujetas a observación en Cádiz, hasta que resuelva la dirección general de Sanidad, las precedencias de Lisboa.

En Londres se ha recibido un telegrama del gobierno general del Cabo anunciando que el cadáver del príncipe imperial no llegó a tiempo para ser embarcado en el Tenedos, y que será transportado a Inglaterra a bordo de un vapor-correo que llegará a Plymouth el 27 ó 28 de Julio.

El almirantazgo británico ha enviado a la isla Madera una fragata acorazada, al mando de sir John Hay, para que aguarde allí al vapor que conduzca los restos del príncipe, y los tome a bordo, para transportarlos a Inglaterra.

El Sr. Bugallal presentará hoy a la Mesa del Congreso la renuncia de diputado por el distrito de Celanova, uno de los tres por que ha sido elegido.

Hoy tendrá lugar en el Senado la votación definitiva de las leyes referentes a los senadores de Cuba y al ferrocarril de Orense a Vigo.

Esta noche se verificará en el Ateneo de Madrid la elección de Mesas de las secciones.

Para las presidencias es casi segura la elección de los señores Carvajal, Revilla y Martín (D. Melitón).

Anoche circulaban dos candidaturas para secretarios, y aún es probable que alguno de los nombres que van en ellas sean sustituidos por otros.

El día 7 del mes próximo se verificará el banquete con que algunos socios del Ateneo obsequiarán a su presidente, señor Moreno Benítez.

A dicho acto asistirán casi todos los presidentes que han sido de secciones.

El tribunal de actos graves se reunirá hoy en el Congreso y quedará constituido en esta forma: conde de Agramonte, conde de la Encina, Bugallal, Fontes, Figueroa Silvela, marqués de Donadío, Alvarez Mauriño, Romero Ortiz y Pañau.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey ha sido muy breve, habiéndose tratado en él de las cuestiones generales de cada departamento ministerial y de algunos nombramientos para altos puestos militares. En dicho Consejo no se ha tratado nada referente a gobernadores.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTOS DEL DIA 1.º de Julio.—San Casto y San Secundino, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Señoras Salesas (calle de la Rondilla), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde visperas solemnes de la Visitación de Nuestra Señora y la reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastián ó la del Consuelo en San Luis.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La dirección del Tesoro ha acordado que el día 2 de Julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas y cleró que perciben sus haberes y asignaciones por la tesorería central y las administraciones económicas de las provincias; en la inteligencia de que en esta corte, de acuerdo con el Banco de España, se satisfará en plata. Al propio tiempo, se pone en conocimiento de los respectivos centros oficiales que la asignación del material se satisfará sin previo aviso el día 7 del mismo mes de Julio.

La dirección de la Deuda anuncia que venciendo en 1.º de Julio próximo un semestre de intereses de la deuda pública, ha acordado que en el expresado día se abra el pago de los mismos, dando principio por las facturas comprendidas en el sorteo celebrado en 21 de Mayo último. En su consecuencia, la tesorería de estas oficinas satisfará en el indicado día, de once de la mañana a dos de la tarde, las de renta perpetua interior, bolas i a 30.

ESPECTACULOS DE HOY.

APOLO.—A las nueve.—A tiempo.—Fonógrafo.—Entre amigos.—Un rival en la cuna.—Prestidigitación y fonógrafo.

PRINCIPE ALFONSO.—(Locuras madrileñas).—A las nueve.—Por un inglés.—Hermanos Girard.—Hóltum.—Velocipedistas.

JARDIN DEL BURN RETIRO.—A las nueve. Francfrudo, dur de Venecia.—Prestidigitación.—Intermedios por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Mainó.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran función, en la que trabajarán los principales artistas.

BOLSA DEL DIA 28 DE JUNIO.

COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'RENTA PERPETUA', 'OBLIGACIONES', and 'CAMBIOS'.

GACETA UNIVERSAL PERIODICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLITICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.—Números atrasados, CINCUENTA céntimos de peseta.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

Subscription rates table for 'GACETA UNIVERSAL' in Madrid and various provinces.

Las suscripciones empiezan el 1.º y el 15 de cada mes. El aumento que paga el suscriptor cuando hace la suscripción por corresposnal, es la comisión que éste recibe.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS. Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y conteniendo en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y ociantes caricaturas.

Advertisement for 'CHOCOLATES, TES Y CAFES' by 'COMPANIA COLONIAL'.

Advertisement for 'TRASPORTES GENERALES' by 'JOSÉ VERDUGO'.

OBRAS

D. MIGUEL M. GUILLEN DE LA TORRE, profesor de la Escuela del Hospicio de esta capital.

ENSEÑANZA INTUITIVA DE LA GRAMÁTICA CASTELLANA: consta de 97 cuadros sinópticos, en que se exponen con minuciosidad y laconismo la Analogía, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía. Un tomo en 8.º, de 100 páginas, 3 reales ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA.—Obra aprobada para texto por la autoridad eclesiástica, y por real orden de 5 de Mayo de 1879, adoptada en muchas escuelas y recomendada por toda la prensa. En este compendio se sigue el orden de todas las colecciones de láminas conocidas, para que pueda aplicarse el método intuitivo; explicado cada pasaje primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente a la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 275 páginas, 4 rs. ejemplar en holandesa.

COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA, aprobado para texto por real orden de 5 de Mayo de 1879. En este compendio se sigue el orden cronológico hasta el reinado de Alfonso XII, y por pasajes con arreglo a todas las colecciones de láminas conocidas; y con el mismo procedimiento que la Historia Sagrada, primero en breves preguntas y respuestas, para que el niño pueda llevarlos fácilmente a la memoria, y después en forma de exposición, para que sirva a la vez de texto de «lectura». Un tomo en 8.º, de 162 páginas, 4 rs. el ejemplar en holandesa.

ARITMÉTICA, aprobada para texto por real orden de 1.º de Marzo de 1879. Comprende la numeración, enteros, divisibilidad de los números, máximo común divisor, mínimo múltiplo común, fracciones ordinarias, decimales, denominados, sistema métrico, potencias y raíces cuadradas y cúbicas, razones y proporciones, reglas de tres, compañía, aligación e interés. Un tomo en 8.º, de 92 páginas, 2 rs. ejemplar en rústica.

Se hallan de venta en las principales librerías. Dirigiéndose al autor, Fuencarral, 84, Madrid, se hacen grandes rebajas.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 15 de Julio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español.

REINA MERCEDES. Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas 9, bajo derecha.

HERPES. Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja 16 reales. Botica de Escolar, Angel, 3.

LA NIÑEZ. REVISTA DE EDUCACION Y RECREO. Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, fuerosamente impresa y con bonitos grabados.

Large advertisement for 'PEDIR PRINTEMPS en PARIS' featuring 'Les Grands Magasins du Printemps'.

AVISO IMPORTANTE. A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada a M. M. C. 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

DROGUERIA DE ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑIA. Bordadores, 3. Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

PILDORAS INGLESAS. Especiales contra la purgación y flujo blanco. Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.

OBRAS DE DON LUIS LAPLANA Y CERIA. Manual de taquigrafía española. . . 5 rs. Lecciones preliminares de geografía histórica. 8 Explicación de un curso de historia de España. 3 Programa razonado de psicología, lógica y ética expuesto conforme al reglamento vigente de oposiciones a cátedras. 9 Los pedidos, en libranzas ó sellos, a la casa del autor, que vive en la ciudad de Zaragoza, calle de Blancas, núm. 4.

SOMBRERERIA DE HUERTA. CALLE DEL PRINCIPE, NÚM. 7.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE. El Derecho moderno. 4 rs. Recetarios de Filipinas. 10 Miscelánea histórica, política y literaria. 18 Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). 10 El prisionero de Estella. 8 Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

AGUA CIRCASIANA. ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA. Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve a todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando a los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud.

Advertisement for 'CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ' featuring a 'MEDALLA DE ORO'.

EFECTOS MILITARES—CONDECORACIONES. CARRETAS, 13, PRINCIPAL.—M. VIGIL. Surtido completo.—Precios de fábrica.—Prontitud en el despacho.—Envíos de provincias y de Ultramar. Carretas, 13, principal.—Madrid.

AGUA DE BARCELONA. PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ. PROVEEDORA DE LA REAL CASA. Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.